

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Teléfono: 918 883 300.
 - e) Telefax: 918 879 613.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera: podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Documentación a presentar: la especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.
 - c) Lugar de presentación: ver punto 6, apartados a), b) y c) de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: ver artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) b) y c) Entidad, domicilio y localidad: ver punto 6 apartados a), b) y c) de este anuncio.
 - d) Fecha: el quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo.
 - e) Hora: a las doce.
10. Otras informaciones:
 - Perfil de contratante: www.ayto-alcaladehenares.es
 - Criterios de valoración de las ofertas:
 - Mejor oferta económica presentada: hasta el 90 por 100.
 - Memoria descriptiva del uso que se pretende realizar: hasta el 5 por 100.
 - Mejoras a aportar a la Administración evaluables económicamente que supongan rentabilidad o compromisos sociales: hasta el 5 por 100.
11. Gastos de anuncios: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo: 1.525 euros.

Alcalá de Henares, a 22 de diciembre de 2008.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báñez Menéndez.

(01/3.844/08)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio. Número de expediente: 8.736/2008.
2. Objeto del contrato: concesión demanial sobre la parcela ED-6 del Sector "Arroyo de la Vega" de Alcobendas, con destino a la construcción y gestión de una residencia y de un centro de día para mayores en Alcobendas.
3. Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento abierto.
4. Canon anual mínimo de la concesión: 215.836 euros.
5. Garantía provisional: la cantidad equivalente al 2 por 100 del valor del bien objeto de ocupación, que asciende a 248.087 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Urbanismo. Plaza Mayor, número 1, segunda planta, 28100 Alcobendas. Teléfono 916 597 600. Fax: 916 597 619. También podrá consultarse en la página web: www.alcobendas.org

7. Presentación de ofertas:

- a) Hasta las catorce horas del 16 de marzo de 2009.
- b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

8. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas del día 17 de marzo de 2009.

Si la documentación estuviera completa se procederá seguidamente en acto público a la apertura de la documentación técnica y económica.

Si hubiera que requerir subsanación de documentación, la apertura de la documentación técnica y económica se celebrará a las trece horas del séptimo día hábil (se considerará inhábil el sábado).

9. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

10. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 800 euros.

Alcobendas, a 26 de diciembre de 2008.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/3.845/08)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

1. El Patronato de Bienestar Social, a través de su Secretaría delegada, sita en la Plaza Mayor, número 1, primera planta (Alcobendas).
2. Contrato administrativo de servicios de atención jurídica y promoción sociolaboral para inmigrantes. Plazo de ejecución de dos años con posibilidad de prórroga de un año más.
3. Contratación mediante procedimiento abierto. Carácter ordinario.
4. Tipo de licitación: 127.500 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantía provisional: exento.
6. Documentación depositada en la Secretaría del Patronato y en www.alcobendas.org (perfil del contratante). Teléfono: 916 597 600. Fax: 916 597 617.
8. Presentación de ofertas en Registro Municipal, Plaza Mayor número 1, 28100 Alcobendas, hasta el decimoquinto día natural desde la publicación de este anuncio. Si el último día fuese sábado o festivo se ampliará hasta el siguiente día hábil.

Se admitirán mejoras dentro del tipo de licitación.

9. La apertura de ofertas se efectuará al día siguiente del término del plazo de presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

10. Modelo de proposición:

D/Dña (nombre y apellidos), con domicilio en ciudad, calle y número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) enterado del concurso abierto para el servicio de atención jurídica y promoción sociolaboral para inmigrantes, se compromete a ejecutar el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, por un importe de euros (en letra y número).

..... a, de de 200X.

Alcobendas, a 22 de diciembre de 2008.— La presidenta del Patronato de Bienestar Social, Mónica Sánchez Galán.

(01/3.793/08)

ALGETE

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por "El Fogón de Santo Domingo, Sociedad Limitada", para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en la finca sita en la ave-